

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO PERÚ (EN LIQUIDACIÓN)  
Y  
FONDO DE INVERSIÓN SARTOR FACTURAS USD (EN LIQUIDACIÓN)**

**Administrado por:  
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

---

Santiago, 31 de marzo de 2026

Señora:  
**Catherine Tornel León**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**Ref.** Comunicación respecto a los estados financieros de los fondos en liquidación que se indica.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y debidamente facultado al efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación con el artículo 9° y el artículo 10, inciso segundo, de la Ley N° 18.045, informo a usted el siguiente HECHO ESENCIAL respecto de los fondos denominados Fondo de Inversión Sartor Táctico Perú y Fondo de Inversión Sartor Facturas USD (los "Fondos"), actualmente en proceso de liquidación a cargo de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., por expresa designación de la Comisión para el Mercado Financiero:

A la presente fecha, no ha sido posible concluir la preparación de los estados financieros de los Fondos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, debido a que aún se encuentra pendiente la recepción de información necesaria respecto de los activos en que dichos Fondos mantienen inversiones. Esta circunstancia ha impedido, asimismo, que la empresa de auditoría externa emita su pronunciamiento sobre tales estados financieros.



Tan pronto se cuente con la información faltante y la empresa de auditoría externa se encuentre en condiciones de emitir el informe correspondiente, los referidos estados financieros serán remitidos a esa Comisión.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge  
Gerente General

**Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.**